



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 143-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 143-2025-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 29 de agosto de 2025.

VISTO:

La solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista INNOVACIÓN UNIVERSITARIA; la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista FRENTE VALDIZANO LIBERTARIO- FREVAL, y la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista PROSPECTIVA UNIVERSITARIA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024- UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, mediante Resolución N° 120-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de agosto de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección de Rector y Vicerrectores para el período 2026-2031 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; por ello, en cumplimiento de la Actividad N° 3 "Inscripción de personeros":

3	Inscripción de personeros	28/08/2025	29/08/2025	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:15 p. m.	Oficina del CEU
---	---------------------------	------------	------------	--	-----------------

(...)

Se recepcionó:

- El 28 de agosto de 2025, a horas 11:04 a.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista INNOVACIÓN UNIVERSITARIA, solicitando la inscripción como personero general al docente CALERO LUIS, ANGEL FRANCISCO, y como personero alterno al docente SALINAS ORDOÑEZ, LESTER FROILAN.
- El 29 de agosto de 2025, a horas 12:11 p.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista FRENTE VALDIZANO LIBERTARIO- FREVAL, solicitando la inscripción como personero general al docente VILLAVICENCIO GUARDIA, PEDRO GETULIO, y como personero alterno al docente CABRERA ABANTO, VICTOR ENRIQUE.
- El 29 de agosto de 2025, a horas 04:04 p.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista PROSPECTIVA UNIVERSITARIA, solicitando la inscripción como personero general al docente ALVARADO DUEÑAS ROGELIO, y como personero alterno al docente VELA ROJAS, JOSE LUIS.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 143-2025-UNHEVAL-CEU

Que, habiendo sido recepcionadas las solicitudes por mesa de partes presencial en la Oficina del Comité Electoral Universitario, dentro del plazo establecido en el cronograma de Elección de Rector y Vicerrectores para el período 2026-2031 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, se da cumplimiento a la actividad N° 3 "Inscripción de personeros".

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfiguración de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **RECONOCER** a los personeros generales y personeros alternos para la Elección de Rector y Vicerrectores para el período 2026-2031 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:

N°	LISTA	PERSONERO GENERAL	PERSONERO ALTERNO
1	INNOVACIÓN UNIVERSITARIA	CALERO LUIS, ANGEL FRANCISCO	SALINAS ORDOÑEZ, LESTER FROILAN
2	FRENTE VALDIZANO LIBERTARIO- FREVAL	VILLAVICENCIO GUARDIA, PEDRO GETULIO	CABRERA ABANTO, VICTOR ENRIQUE
3	PROSPECTIVA UNIVERSITARIA	ALVARADO DUEÑAS, ROGELIO	VELA ROJAS, JOSE LUIS

2. **NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

ILV/larrf

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo